



# DOKUMENTUAK RESOLUCIONES DE LA VIII ASAMBLEA

1982

Fondo documental **EHK** Dokumentu fondoa  
Euskal Herriko Komunistak

# Resoluciones de la VIII Asamblea.

---

Febrero 1982

*Este trabajo ha sido convertido a libro digital por militantes de EHK, para uso interno y forma parte del material de trabajo para el estudio e investigación de la historia del MLNV*

<http://www.ehk.eus>

## 1982. Resoluciones de la VIII Asamblea.

**LA VIII ASAMBLEA** de ETA pm, en febrero de 1982, estuvo marcada por la división previa y por el año de tregua que los polimilis habían observado con motivo del inicio de conversaciones con el Gobierno de UCD. Por eso, la Asamblea estuvo cargada con fuertes enfrentamientos dialécticos, tanto más cuanto un sector ya había firmado su disolución.

La mayoría de la Asamblea —tres cuartas partes, según el acta final— decidió que la lucha armada sería activada de nuevo. Las resoluciones, que publicamos aquí, se redactaron en forma de manifiesto de 30 puntos. No tendrían excesiva vigencia, ya que tan sólo dos años más tarde la mayoría de los supervivientes de esta VIII Asamblea decidieron finalmente su disolución y entrada en ETA m.

### Resoluciones de la VIII Asamblea

«La actividad en los grupos armados sólo tiene valor cuando está vinculada a una relación de las masas o **tiende a suscitarla o prepararla**, adquiriendo así un valor en el plano de la movilización general de las energías proletarias para la defensa de los intereses de la clase de los trabajadores».

(ANTONTO GRAMSCI, Tesis de Lyon)

1. El Estado es el centro de organización del poder político de la clase dominante. La existencia del Estado es un síntoma de la existencia de clases contrapuestas en la sociedad e implica por tanto, en las actuales circunstancias, relaciones de explotación y de violencia, la cual, en el caso de la ejercida por la clase dominante, se encuentra monopolizada por el Estado Capitalista y legitimada a través de la legalidad del mismo,
- 2.- El poder de la clase dominante toma actualmente un carácter hegemónico, entendiendo la hegemonía en términos de práctica política, que incluye tanto el aspecto ideológico y de organización y dirección del poder del Estado, como el aspecto de coerción y violencia.
- 3.- La violencia no ha pasado en absoluto a ocupar un lugar secundario en las relaciones de poder. Muy al contrario, y a pesar de que la violencia aparece como parte de la organización política del interés general de la nación propia del Estado de derecho democrático-burgués, la hegemonización del discurso ideológica de la clase dominante y la posibilidad de la estructuración política de lo que es en realidad su propio interés de clase, está acorazada, sostenida permanentemente por la puesta en acción de sus dispositivos coercitivo-disuasorios. Igualmente, el progresivo avance del modelo de Dominio de Estado propio del «estatismo autoritario» pone en cuestión el «aspecto asistencial» que había tornado éste acentuando en cambio sus aspectos más conservadores y coercitivos.
- 4.- La violencia ejercida por ETA ha transformado, junto con otros sectores, el Estado de la oligarquía ha colaborado en la creación de un embrión de Estado Vasco como lo son las Instituciones Autonómicas. Lo cual condiciona el modo como se desarrolla la lucha de clases en Euskadi, modo al que hay que condicionar en cada coyuntura y en cada fase del proceso revolucionario, la violencia revolucionaria.
- 5.- La puesta en cuestión por parte de las masas de la dominación y explotación que en un sistema democrático ejerce el gran Capital, va a ser un proceso de avance por medio de rupturas sucesivas y, tiene que ser, por su evidencia para los revolucionarios, un proceso consciente de las propias masas. Las teorizaciones de abandono de una estrategia tercermundista de «doble poder» y su sustitución por una estrategia de conquista de la hegemonía, se apoyan sustancialmente en esta constatación que ha tenido su principal reflejo en las conclusiones del III Congreso de ELA.

### Referido a la transición

- 6.- El proceso de transición en el Estado español hacia un sistema de tipo democrático-burgués ha tenido como motor fundamental al conjunto de luchas populares. A pesar de ello, la dirección del mismo se ha mantenido en manos de las diferentes fracciones de la burguesía que, a causa de sus contradicciones internas, ha encontrado representación temporal en un modelo de Partido autónomo, la UCD, relacionado sobre todo con sectores del aparato de Estado del antiguo Régimen.
- 7.- Este proceso no ha finalizado con un completo asentamiento de la democracia y de la normalización política, tanto por el mantenimiento de contradicciones en el bloque dominante, como por encontrarse el sistema en una situación de reconducción hacia formas de tipo más conservador y derechizante. Así como por el mantenimiento de lo fundamental en los aparatos de Estado del anterior Régimen.

8.- En este sentido, habría que puntualizar dos cuestiones fundamentales: por una parte que, en esta situación en particular, y en toda democracia burguesa en general, es decir, con la burguesía como detentadora del poder, la normalización no implica la desaparición de la lucha de clases, ni tampoco, por lo tanto, de las formas violentas que pueda adoptar esta lucha de clases.

Por otra parte, es preciso distinguir claramente entre estabilización de la democracia burguesa y ampliación de las libertades democráticas. Más aún, por el progresivo endurecimiento del dominio del bloque en el poder, la profundización de las libertades democráticas implica la desestabilización del sistema de dominación democrático-burgués en su actual configuración, la cual es, hoy por hoy, la única real existente. No existe democracia en abstracto, sino sistemas hegemónicos y de dominación con mayor o menor componente «democrático» que, según la perspectiva de clase con que se le conciba, puede ir desde la mera legitimación de los intereses de la fracción hegemónica en el poder hasta el desarrollo de las condiciones necesarias para el proceso de autoemancipación de las masas trabajadoras hacia el socialismo,

9.- Durante la fase precedente de la transición, la práctica político-militar, como consecuencia de las transformaciones propuestas por la VII Asamblea, ha ido apoyando las plataformas más amplias (pre-autonómico, Estatuto ... ) y colocándose a favor de la profundización de la democracia y el autogobierno, detrás de las alternativas que venían defendiendo los sectores mayoritarios de la población vasca. La mayor parte de ellos resueltos por medio de grandes procesos negociadores, en los que la intervención de la Organización actuaba como un elemento de presión más junto a las demás formas de lucha.

10.- Del mismo modo, la intervención sectorial que se ha llevado a cabo durante este período, si bien no ha respondido a planes globales de intervención en cada sector, debido en parte a la inmadurez de la propia izquierda ya su falta de alternativas, se ha ido sin embargo imponiendo en la conciencia subjetiva de importantes sectores sociales como elemento de apoyo necesario para la lucha de clases hasta en sus aspectos más reivindicativos.

11.- La acción político-militar ha jugado también una función pedagógica al clarificar y dar una dimensión política a las luchas populares, aún cuando su origen fuera meramente reivindicativo.

Nuestra acción armada dejaba al descubierto, no una reducción simplista del Estado a su aspecto represivo, sino la complejidad multilateral del dominio capitalista y la necesidad consiguiente de plantear a todos los niveles y bajo todas las formas el enfrentamiento de clase.

### Referido a la situación actual

12.- El intento de golpe de Estado del 23-F, como antecedente fundamental de la actual situación política, no se puede reducir a una maniobra autónoma de una parte del aparato de Estado. Muy al contrario, es preciso verlo como la síntesis de una serie de factores que los convierten en una realidad con un nexo verdaderamente orgánico respecto al proceso de lucha de clases.

13.- Surgiendo de un contexto político caracterizado por el agotamiento del modelo de Partido autónomo de la burguesía, UCD, la consiguiente crisis de Dominio y la inexistencia del impulso político suficiente para la puesta en marcha de una alternativa que satisficiera a la oligarquía, la intentona golpista ha logrado un importante capital político y disuasorio para hacer viable esta alternativa de recomposición y mantenimiento del bloque dominante, que tiene como ejes

la recreación de una nueva expresión política orgánica de la burguesía, el tratamiento de la crisis desde una perspectiva neoliberal y el planteamiento del sistema de dominación dentro de los márgenes del «estatismo autoritario».

- 14.- Esta nueva dinámica política imperante en el Estado español se concreta en una progresiva derechización a todos los niveles, y en el recorte sistemático de las libertades democráticas alcanzadas desde 1977, incluyendo las de carácter autonómico plasmadas en los Estatutos de Autonomía. En este contexto se debe enmarcar el cambio de línea política que han adoptado las fuerzas políticas de izquierda estatales, en especial el PSOE, y que ha contribuido a consolidar en gran medida esa política de derechización.
- 15.- A nivel de Euskadi, la amenaza de los acuerdos autonómicos centralistas, más en concreto el de la LOAPA, contra el Estatuto de Autonomía y el estancamiento de cualquier solución progresiva para problemas como el de Lemoiz, Nafarroa, represión, presos, etc. . . , supone de hecho, junto a los efectos de la crisis económica y del paro, un serio obstáculo para la clarificación de la lucha de clases y el asentamiento de dinámicas políticas racionalizadoras.
- 16.- La salida negociada, apoyada por la Organización mediante la tregua, no ha dado el resultado esperado ni por el inicio de resolución de los temas pendientes, ni por el inicio de una dinámica de negociación entre las diferentes fuerzas políticas que pudiera haber tenido un reflejo en la nueva actitud participativa de las masas, lo cual, evidentemente, no se ha producido.  
En este sentido cabe una autocrítica, porque las fuerzas de izquierda o las meramente democráticas más comprometidas por la salida negociada no han dado una dimensión de masas a la misma; no han creado un movimiento real que respalde esa salida negociada. Esta misma línea de actuación que no busca la participación activa de las masas, les lleva a posiciones claudicantes ante temas como el de Lemoiz, la posible salida a la crisis, el problema de la represión, la amnistía, la cuestión de la Constitución, e incluso el Estatuto de Autonomía.
- 17.- La profundización democrática es imposible desde la dejación de una decidida acción de masas, Sólo cuando existe esta acción de masas, como centro de acción política, es posible esa profundización democrática en el sentido de superar los recortes estatutarios, la Amnistía para presos y exiliados, el tema de Lemoiz, la integración de Nafarroa, los problemas de la crisis ...  
Cualquier intento de basar la acción en la profundización democrática sin el respaldo de la movilización de las masas, por el mero consenso, conduce al final a la consolidación del proceso de derechización.
- 18.- En este momento, la falta de una política de masas real ha conducido al conjunto de la izquierda a una situación de «cerco» por parte de la derecha. La conclusión que debemos extraer nunca deberá ser la de «dejar para más tarde» tanto los propios objetivos de la profundización de las libertades democráticas y nacionales como los métodos de lucha necesarios para avanzar en ellos. Y esto referido también a la propia acción armada.
- 19.- Las conclusiones que se sacan de la actual situación ponen de manifiesta el mantenimiento de unas condiciones políticas en absoluto enmarcable dentro de un pretendido «fin de la transición» o de una estabilización de la democracia, especialmente en el caso de Euskadi. La normalización en este marco depende del desarrollo estatutario y de la profundización democrática, puestos en cuestión hoy por las maniobras antiautonomistas y la política derechizante en las que están implicados el Gobierno Central, y el PSOE por sus concesiones a la derecha para aparecer ante las clases dominantes como alternativa de gobierno.
- 20.- Esta situación nos debe llevar a considerar como necesaria la ruptura de la tregua que venimos manteniendo desde hace un año, con el fin de hacer posible la participación de la Organización en el actual proceso político. Esto es, introducir un nuevo factor, en nuestro caso

la actividad armada, que posibilite una intervención práctica en las actuales circunstancias de forma que se pueda romper con los límites actuales a la resolución de los problemas pendientes, y potenciar una alternativa progresista de masas al estancamiento autonómico y democrático.

### Referido a la estrategia

- 21.- Una parte esencial en la conquista de la hegemonía por parte de la izquierda es precisamente la puesta en cuestión de las reglas de juego del sistema burgués. Esto, en múltiples ocasiones, sólo puede hacerse de forma violenta porque las clases dominantes no aceptan sin resistencia la pérdida de sus posiciones. En esa medida hay que prever y ejercer la práctica armada de forma permanente, para romper esas resistencias y disuadir desde la coacción acumulada por la práctica político-militar.
- 22.- En la democracia burguesa, el consenso y la coacción son las dos caras del Dominio de la derecha, y sólo en la medida que tiene acumulado un nivel determinado de coacción impone su consenso. Como consecuencia de ello, la izquierda tiene que acumular a lo largo del proceso revolucionario el nivel de violencia necesario en cada fase del mismo y, por lo tanto, se tiene que dotar del dispositivo político-militar para ejercerlo.
- 23.- El dispositivo político-militar tiene que ser capaz de hacer frente a las situaciones de ruptura pero no lo concebimos un elemento que se utilice únicamente en esas situaciones, sino como una herramienta política, que además debe ser utilizada en todos los momentos del proceso.  
No concebimos una estrategia revolucionaria sin una práctica política del mismo signo, es decir, vacía de contenidos tácticos.
- 24.- La lucha armada, tanto en sus aspectos tácticos como en los estratégicos, debe ir dirigida a apoyar y a dar un efecto multiplicador a las problemáticas que las masas están reivindicando, a las problemáticas por las que las masas se movilizan, y en última instancia, a romper con las resistencias del poder. En la estrategia de conquista de la hegemonía, la práctica armada que vaya dirigida a solucionar los problemas y a realizar conquistas reivindicativas en solitario, está condenada al fracaso porque acaba en el sustituirismo y genera el cerco ideológico y represivo del poder.
- 25.- Como consecuencia, la Organización no puede protagonizar directamente una negociación cuya contrapartida sea el ejercicio y la continuidad de la propia práctica armada. La Organización nunca puede poner como elemento a negociar la propia Organización o la continuidad de la práctica armada, ni con el poder ni con ningún otro organismo. La Organización armada tiene que plantearse el apoyo a las negociaciones, no su sustitución, que degenera sistemáticamente en el vicio militarista y, a otro nivel, en el vicio liquidador de la práctica armada. La negociación directa de la Organización armada sólo será posible como consecuencia del ejercicio mismo de la violencia.
- 26.- En lo táctico, la acción político-militar debe ir dirigida a conseguir fundamentalmente tres efectos: en primer lugar, la acción armada debe ir dirigida a apoyar los programas y plataformas políticas y reivindicativas que se den en la izquierda y/o en la propia acción de masas; en segundo lugar, la Organización debe desarrollar una lucha política e ideológica en el seno de la izquierda en general y de Euskadiko Ezkerra en particular para fortalecer y fomentar las posiciones político-militares en su seno; en tercer lugar, la Organización tiene que acumular capacidad coactiva frente a las clases dominantes y los aparatos estatales más

impermeables a la izquierda y al avance de la lucha de masas, para hacer inviables los intentos del poder para anular o recortar las libertades democráticas y nacionales. La Organización armada no puede plantearse conquistar sola las reivindicaciones o plataformas que han sido temporalmente abandonadas por las masas.

En este sentido, la Organización expresa su voluntad de ofrecer permanentemente un apoyo crítico a Euskadiko Ezkerra. Crítica constructiva que desarrollaremos tanto a nivel interno como a nivel público.

- 27.- Entendernos que la reconversión, como concepto estratégico, supone la adecuación de las estructuras y funcionamiento de la Organización a las condiciones políticas actuales y el desarrollo posterior de la lucha de clases, de cara a la configuración de un instrumento político coercitivo dentro de la conquista de la hegemonía por parte de la clase trabajadora. En ningún caso se puede concebir la reconversión como un «replanteamiento» abandonista de la actividad armada, puesto que la propia práctica armada es condición necesaria para la progresiva construcción y avance del proyecto revolucionario político-militar.
- 28.- Para que se pueda profundizar en los aspectos estratégicos es precisa la existencia de la práctica armada en los aspectos tácticos. Es indispensable un proceso de acumulación de violencia en las distintas coyunturas para que la Organización armada pueda dar cambios cualitativos en sus funciones estratégicas.

Resulta impensable ninguna reconversión estratégica, ningún desarrollo estratégico de la Organización sin pasar a la acción político-militar que nos dé capacidad coactiva y disuasoria, prestigio político y fuerza en las masas trabajadoras.

## Anexos

- 29.- Ante la situación de los presos y exiliados, la Organización se reafirma en la reivindicación del concepto estratégico de Amnistía como paso necesario en la coyuntura actual y como objetivo permanente dentro de una dinámica de masas contrapuesta a una simple excarcelación de presos a costa de la desaparición de la actividad armada y de la propia lucha popular por su liberación.

Del mismo modo, reitera su rechazo a la Constitución por las mismas razones que motivaron el no en 1978, especificando que la defensa contra todo tipo de involución ha de basarse en la profundización de las libertades democráticas y no en la aceptación de un «marco legal» insuficiente desde un punto de vista social y nacional para Euskadi.

- 30.- La importancia de las resoluciones aprobadas en los planos táctico y estratégico, unida a la profundización y maduración en la experiencia política y organizativa que ha reflejado todo el proceso de discusión y debate, llevan a otorgar a la culminación de éste el carácter de VIII Asamblea. Sin por ello olvidar la necesidad de seguir impulsando el análisis y el debate interno de los diferentes aspectos y temas que se han abordado.

Este es, en conjunto, el núcleo del debate sostenido y del proyecto revolucionario que ETA pretende impulsar. La clarificación de todas las cuestiones que deja tras de sí y la profundización en las diferentes tesis propuestas dependen ya de una seria y planificada labor político-militar en lo táctico y en lo estratégico, abierta a la participación de sectores cada vez más amplios de la clase trabajadora y de todo el Pueblo Vasco.

El resultado de la misma, la experiencia concreta del desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales y la incidencia de la actividad armada político-militar en la reconducción de

los mismos hacia una dinámica progresista de masas, dirá si se marcan en ella unas directrices correctas o no.

Hasta entonces, quedamos de nuevo emplazados en el compromiso de nuestra lucha revolucionaria por los objetivos aquí expuestos.

Euskadi, febrero de 1982